

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**55354** MADRID

Edicto

Doña Irene Ortiz Plaza, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 05 de Madrid.

En el procedimiento CNA 354/13 ANDAGO INGENIERÍA S.L. con CIF B-81284424, se dictó por auto de fecha 13/11/18 por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 19 de noviembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Irene Ortiz Plaza.

ID: A180068907-1